

## Distrito cultural Plaza Botero-Museo de Antioquia en Medellín

*Gustavo Adolfo Restrepo Lalinde*



Plaza Botero de Medellín.

El Museo de Antioquia es un ente privado, sin ánimo de lucro con función pública. Este ha detectado en su entorno una gran necesidad de promover la educación y la convivencia, marcándose como prioridad estar al servicio de la comunidad. Un primer paso es la transformación del Centro, a partir de intervenciones que apoyen la rehabilitación física y social de sus habitantes permanentes, propiciando encuentros de convivencia ciudadana entorno a la cultura, con los diferentes programas del Museo, que han buscado desarrollar actividades que permitan mayor penetración social y más solidez institucional.

El Museo de Antioquia es un Museo de larga trayectoria que ha renovado su pro-

yecto de museo, mediante nuevas herramientas de gestión cultural, introduciendo valores sociales y educativos a su tradicional misión de investigación, conservación y difusión del patrimonio para incidir en el desarrollo cultural comunitario. El Museo emprende un proceso de renovación de su planificación estratégica en aras de consolidarse como un centro cultural transformador de su entorno más cercano así como de la ciudad y la región de Antioquia. Con este replanteamiento el Museo pretende profundizar en su vocación educadora y de democratización del acceso a la cultura iniciada con su proceso de renovación institucional en 1997. La nueva concepción del museo, elaborada de forma participativa, prioriza su responsabilidad social a

partir de valores éticos, políticos y estéticos. Así, todo su entramado de programas y actividades se articula en función de su nueva orientación y sus valores.

En la idea de consolidar al Museo de Antioquia y su contexto inmediato como distrito y centro cultural de la ciudad, genera un espacio de transformación urbana que permite parar el deterioro que actualmente posee y construir una vocación que dé competitividad al territorio y lo consolide como Distrito Cultural Metropolitano de la región. Asimismo, el argumento conceptual “Plaza Botero y Museo de Antioquia-Distrito Cultural Metropolitano” se convierte en parte esencial de la justificación y el cumplimiento de los principales objetivos:

1. El fortalecimiento integral del Museo de Antioquia y su área de influencia a la luz del desarrollo cultural, como construcción de sello del territorio y viabilidad encaminada hacia un área competitiva de la ciudad y una identidad planteada desde los estudios realizados.
2. El revertimiento de la línea de deterioro de usos del Centro de la ciudad y, específicamente, de la zona de influencia del Plan Maestro, a partir de una intervención urbana que, fundada en una lectura clara y coherente del territorio, desde las condiciones económicas, sociales y físico-espaciales, permitan encontrar los componentes que den valor a esta operación y que puedan cumplir el objetivo planteado. El diseño desde el ámbito inmobiliario, con el objetivo de instrumentar los elementos para que la operación enmarcada en los lineamientos anteriores, se logre realizar con una operación urbana que presente alternativas para su implementación y los diferentes planteamientos para su desarrollo. El proyecto Plan Maestro, es

un convenio en asociación con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que se encuentra en la fase 2: Análisis financiero, modelo de ejecución y propuesta preliminar de diseño, la cual busca crear un sistema conector urbano entre edificios constituidos como hitos de ciudad, áreas ambientales existentes y posibles propuestas que mejoren la calidad urbanística, dentro del área planteada para la intervención.

El desarrollo de este proyecto se justifica en el interés de la administración municipal en proyectos de resignificación urbana, especialmente, para el Centro tradicional y representativo de la ciudad, que estén orientados a complementar la calidad urbanística, recuperación de su significación y su capacidad de convocatoria para todos los sectores sociales, mediante la integración coherente de las diversas intervenciones encaminadas a la protección y potenciación de su patrimonio cultural.

Este proyecto consta de varias fases:

- a) Desarrollo del Proyecto Urbano Polígono Z3API16 (Área de Protección Infraestructura).
- b) Análisis financiero, modelo de ejecución y propuesta preliminar de diseño.
- c) Proyecto urbanístico y arquitectónico.
- d) Análisis socioeconómico.
- e) Plan Especial de Protección Patrimonial.

### Objetivo General

Desarrollar la fase 2 del Proyecto Cívico y Cultural Plaza Botero Museo de Antioquia con el fin de complementar de manera integral el núcleo edilicio que lo constituye y todo el entorno urbano que afecta, teniendo en cuenta el carácter patrimonial de la edificación, el permanente movimiento cultural tanto nacional como internacional y la problemática comercial y social que lo circunda, mediante el planteamiento de un perfil de

proyecto urbano, patrimonial y arquitectónico que, basado en un estudio inmobiliario, un modelo de gestión, permita definir el horizonte para rehabilitar dicha zona y la expansión del Museo de Antioquia, en el marco de sus propias necesidades y de los requerimientos del Plan de Ordenación Territorial (POT) de la ciudad, logrando complementar las condiciones comerciales, sociales y culturales de la zona.

El escenario de Centro de la ciudad como punto de encuentro debe partir en mejorar la accesibilidad desde y hacia el mismo a partir de un acondicionamiento físico de infraestructuras existentes, reorganización del transporte público y el fortalecimiento de calles peatonales que consoliden el tejido urbano. Como estrategia principal se pretende fortalecer corredores emblemáticos que consoliden el marco espacial urbano en el que se inscribirá y actuará el Distrito Cultural Metropolitano.

Desde el ámbito físico espacial y ambiental, el Centro de Medellín es una de las zonas con mayor vitalidad urbana de la ciudad; sin embargo, este proyecto debe apuntar a cualificar los espacios urbanos en los que sea posible construir espacios que generen pausas para el disfrute y el ocio de los ciudadanos, otorgando a este lugar en particular espacios abiertos y cerrados de mayor confort.

El Centro de la ciudad posee una gran cantidad de modos de transporte público que aseguran su conectividad territorial, no solo en su condición sectorial, sino metropolitana; este atributo se ha convertido en uno de los factores más deteriorantes del Centro, desde la condición del caos generado en la movilidad y el inminente deterioro, que como consecuencia de este repercute en el medio ambiente. Es por esto que la intervención del Plan Maestro y de la zona Centro, debe plantear un



Plaza Botero antes y después de su reforma.

sistema de transporte articulado al Metro y a los sistemas de bajo impacto, reduciendo la movilidad de estos en el interior de la centralidad y, por ende, mejorando las condiciones del espacio público y garantizando una viabilidad ambiental. Esta hipótesis propone una reestructuración de la movilidad en el Centro y, más específicamente, en el área del Plan Maestro, se requiere de una revisión de las secciones viales de acuerdo al estudio de movilidad mencionado y a los principios de equilibrio entre el espacio público y las franjas de movilidad.

El área del Plan Maestro debe plantear un espacio público en el que exista mayor interacción de los equipamientos existentes en los que los espacios se vitalicen con las actividades existentes o generadas para lograr el fortalecimiento del distrito cultural desde una espacialidad pública de calidad.

Estas espacialidades públicas recalificadas o generadas deben plantearse con un énfasis en la recuperación ambiental y en la posibilidad de su aprovechamiento en el subsuelo para la generación de actividades

y usos que propendan al fortalecimiento del Distrito Cultural.

### **Desde el ámbito de los usos y las políticas del suelo**

Los usos que componen el área del Plan Maestro son, en su gran mayoría, comerciales; estos poseen una activación muy alta en sus primeros pisos y una temporalidad de uso definida. Este proyecto debe plantear un escenario en el que exista una mayor diversidad de usos con énfasis cultural y educativo, que active no solo una vida en todos los momentos del día, sino que promueva desde su relación con los ciudadanos actividades culturales y sociales que cualifiquen la vivencia urbana.

La intervención en esta área, perfilada como posible Distrito Cultural debe desarrollar e implementar los instrumentos de ley necesarios para establecer los principios que permitan el estímulo de usos ligados al objeto de vocación planteada y desestimular aquellos que deterioran la zona y no permiten el desarrollo de un territorio con mayor calidad urbana sostenible.

El Plan Maestro para el Distrito Cultural debe propiciar los instrumentos necesarios para que con la cualificación del espacio urbano a través de espacialidades públicas de calidad, se generen ofertas de vivienda en el sector, con modelos inmobiliarios propios del perfil de usuario propicio para el Centro de la ciudad y que se enmarque en las actividades que propone el Distrito Cultural. Este aporte inmobiliario deberá estar apoyado conceptual y normativamente por el diagnóstico del Área de Protección a Infraestructura (API).

Con respecto al API, es necesario tener claridad frente a las siguientes recomendaciones hechas por parte de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura:

1. Considerar el ajuste para el polígono de planificación y de influencia, con respecto al polígono de influencia de los bienes de interés cultural del ámbito nacional.
2. Definir la normativa aplicable para el polígono del API, así como la del ámbito de la gestión integral.

Este proyecto de formulación del Distrito Cultural en sus componentes físico espacial, cultural y social requiere para su implementación un modelo de gestión que desarrolle este proceso de forma integral y genere los escenarios urbanos que viabilicen el desarrollo de este Distrito Cultural.

La implementación de un modelo de gestión, permitirá establecer los lineamientos técnicos generales del Plan Maestro, que permitan definir las estrategias de gestión en todos los componentes (técnicos, urbanísticos, financieros y de gestión del suelo) y así dinamizar de manera institucional la gestión del Distrito Cultural con la articulación de todos los actores públicos y privados.

El modelo de gestión será quien defina el desarrollo del Plan Maestro y disponga el escenario para desarrollar proyectos de mejoramiento y cualificación de espacios públicos y la generación de nuevos usos que se traducen en equipamientos o programas residenciales que den valor agregado a la condición urbana de la zona central de la ciudad y específicamente de la zona del Distrito Cultural.

### **Hipótesis urbanas generales**

#### **Vocaciones y Corredores**

Con el ánimo de identificar y consolidar los estructurantes formales del área de intervención y su influencia como Distrito Cultural, se establecen Modelos de planificación y tratamientos urbanísticos

en corredores de actividad. Estos modelos son:

- a) Movilidad-Anillo perimetral del Centro. Corredor de protección peatonal. Se inscribe en la Avenida Oriental, la Calle San Juan y la Avenida Ferrocarril, como corredor de movilidad vehicular que permite un circuito para el transporte masivo, reduciendo el número, los flujos y el ingreso de vehículos al interior del Centro tradicional, permitiendo una movilidad peatonal fluida, además del fortalecimiento de los corredores y pasajes comerciales, posibilitando nuevas espacialidades públicas, como paseos, plazas y parques.
- b) Red peatonal-Eje Carabobo. Paseo peatonal Carabobo. Corredor de movilidad peatonal el cual ha permitido incrementar los flujos peatonales al interior del Centro tradicional, además de dinamizar y potencializar nuevos comercios. De igual forma es un conector de plazas y edificios patrimoniales; se comporta como el eje peatonal más importante de la ciudad, del cual pueden partir nuevas calles y espacialidades que construyan una red peatonal y de nuevas vocaciones al interior del Centro.
- c) Corredor Tranvía 3. Boulevard La Playa (Primera de Mayo, Avenida de Greiff). Corredor de movilidad mixta, de gran dinamismo y calidad paisajística hasta la Plaza Botero. Es un conector oriente-occidente entre el Teatro Pablo Tobón y la Plaza Minorista. Solo el tramo entre el Museo y la Minorista debe de ser replanteado en su sección y vocación. Este corredor soporta un sistema de transporte de mediana capacidad (tranvía), que recorre el eje de La Playa, convirtiendo este eje en un gran boulevard de comercio y espacios públicos tipo rambla.

Estos tres escenarios (Corredor perimetral, Paseo Carabobo, Boulevard La Playa), definen el sistema estructurante del proyecto “Plaza Botero/Museo de Antioquia - Distrito Cultural Metropolitano”, y su área de influencia, destacando vocaciones económicas, condiciones de uso y escenario inmobiliario en relación con el impacto que generan las infraestructuras existentes dispuestas en el área y como soporte a las actividades económicas que se desarrollan actualmente en el territorio.

A partir de la definición de los sistemas estructurante físico espaciales del territorio, se hacen planteamientos de hipótesis proyectuales desde cada componente del Plan Maestro y el sistema de ciudad a proyectar. Como resultado del análisis en el diagnóstico se establecen como proyectos de oportunidad:

- Plano de Hipótesis Urbanas.
- Anillo Perimetral de protección peatonal.
- Red peatonal.
- Movilidad peatonal.
- Tranvía Avenida La Playa Metroplús.
- Tranvía Espacio público.

**Proyectos específicos, estrategias urbanas y de gestión para poner en marcha los proyectos de oportunidad para el Distrito cultural y su relación con el entorno inmediato, centro de la ciudad**

1. Asegurar la continuidad de Carabobo, hacia el Norte, como eje peatonal que cruza el Centro tradicional.
2. Aprovechamiento de la sección vial, para uso peatonal y de transporte de mediana capacidad.
3. Fortalecimiento del anillo de movilidad vehicular, disminución de las rutas de buses al interior, priorizando la movilidad peatonal.

4. Consolidación de la peatonalización oriente-occidente con la calle Boyacá, desde la estación Metroplús hasta la carrera Junín.
5. Construcción de una red de movilidad peatonal para el Centro tradicional.
6. Cualificación de las espacialidades públicas existentes (edificio y plaza), cambio de vocación y la sección vial, generando un Parque Central de Ciudad.
7. Desarrollo del Plan Parcial para el Barrio San Benito, que potencialice nuevas tipologías residenciales y cambio en la vocación del territorio.
8. Generación de nuevos espacios públicos para el Centro.
9. Conformación de un equipo para el Modelo de Gestión Urbana, que se encargue de promover y divulgar las infraestructuras patrimoniales y actividades programáticas del Distrito Cultural.

Estos escenarios como área de intervención se basan y articulan en una plataforma de espacio público que generaría una nueva apropiación en el Centro a partir de activar la movilidad, entendida no solo como una actividad de tránsito que establece conexiones, sino que en su ejercicio comunique.

Este evento se lograría a partir de sistemas de movilidad existentes y sistemas de movilidad propuestos apoyados en programas culturales y de formación ciudadana, que enseñen a compartir en el escenario del Centro y generen actividades de permanencia segura en un nuevo paisaje para el Centro.

### Hipótesis Zonales

El escenario inmediato al Museo de Antioquia manifestándose como escenario urbano detonante, requiere acciones urbanas que desarrollen este potencial del espacio público existente, enfocado en la actividad cultural y a su vez que pauten la

nueva habitabilidad del Centro basada en el fomento del uso mixto del suelo, rehabilitando física y socialmente el sector. Estas acciones son las siguientes:

1. Readecuación de edificio “La Naviera” para la Universidad de Antioquia. Promoción de Proyecto para el Museo de la Universidad de Antioquia con la rehabilitación de este edificio.
2. Parque con énfasis ambiental, Parque Central de Ciudad. Permite introducir al Centro de la ciudad el sistema estructurante natural, a través de la readecuación del espacio público que permita el uso de vegetación en superficie y en altura, generando un gran espacio metropolitano para la convocatoria ciudadana.
3. Revisión integral de la sección vial de Avenida de Greiff. A partir de la rectificación de la sección vial que permita una buena relación para la habitabilidad entre el espacio público y el edificio, y que, a su vez, establezca un reordenamiento del transporte público a fin de lograr un equilibrio físico que permita la habitabilidad y el tránsito por este lugar.
4. Renovación de usos. Transformar la habitabilidad del lugar permitiendo la dignificación de los usos actuales del suelo e introduciendo la posibilidad de vivienda para integrar el lugar a la ciudad y generar habitabilidad 24 horas en el sector.
5. Adecuación del mercado Tejelo a cielo abierto. Regular el espacio físico actual a fin de organizar la infraestructura que requiere Tejelo como mercado urbano, buscando que sea un espacio público integrado al sistema de espacios públicos que ofrece el Centro de la ciudad y, a su vez, amplíe la oferta itinerante de espacios públicos con servicios urbanos para la ciudad.



Calle del Centro de Medellín.

6. Edificio de borde integrando el Palacio de la Cultura y la Plaza Botero. Configurar un edificio de servicios anexo al Palacio de la Cultura a fin de complementar las fachadas vivas hacia la Plaza Botero y lograr una integración más franca entre los edificios institucionales existentes, a través del edificio articulador de servicios sobre el espacio público.
7. Programa de estímulo a cambio de usos, más vivienda. Transformar el contexto urbano a través de la oferta de vivienda, que contribuya a generar de nuevo habitabilidad en el sector con usos mixtos, enmarcando un proceso de renovación urbana que genere plusvalía al sector y valorice aun más los usos del suelo.
8. Intervención urbana de espacio público en la Calle Calibío. Mejorar el espacio físico actual y potencializar su entorno a partir del nuevo contexto que ofrecería la intervención de extensión del Museo de Antioquia sobre el espacio público.
9. Programa de readecuación para vivienda y usos comerciales. Rehabilitación de edificios existentes en pro de generar contexto de uso mixto, como ancla de una nueva habitabilidad para el Centro de la ciudad.
10. Intervención en la Casa del Encuentro, mejorando sus relaciones urbanas. Rehabilitar la infraestructura existente del Museo como es la “Casa del Encuentro”, bajo el principio de permeabilidad e integración de los edificios y el espacio público a fin de conformar un solo lugar.
11. Plaza Pública. Espacio público articulador entre el Museo existente y el área de renovación urbana que fortalezca la fachada y habitualidad del Museo hacia el occidente, en lo que sería el Distrito Cultural Metropolitano.
12. Edificio de expansión del Museo de Antioquia. Sede nueva del Museo de Antioquia que albergue programas complementarios a los actuales y tengan una oferta de servicios culturales más amplia que generen ingresos extras al programa cultural del Distrito.
13. Rehabilitación de las fachadas de la sede principal del Museo de Antioquia. Aprovechamiento comercial de las fachadas y terrazas del Museo, que no solo aporten para el sostenimiento de este, sino que relacionen más el edificio con el exterior.

14. Paseo Peatonal Boyacá. Dar continuidad al corredor peatonal Boyacá hacia el occidente, desde el eje longitudinal Junín. Consolidar Boyacá como el eje de conexión transversal hacia el occidente más importante vitaliza el entorno educativo en el que se inscribe y a su vez se presenta un como corredor itinerante enfocado en la educación y la cultura.
15. Transporte de Mediana Capacidad: Tranvía. Boulevard La Playa (Primera de Mayo, Avenida de Greiff), corredor de movilidad mixta, de gran dinamismo y calidad.
16. Nuevo espacio público. Espacio público articulador entre la Calle Palacé y la Plaza Botero, que conecte con un ritmo más fluido y directo la movilidad peatonal y el paisaje del contexto.
17. Activación de edificios patrimoniales. Generar articulación entre los principales edificios inscritos en este sector de carácter patrimonial, para que haya mayor dinámica entre estos y su espacio público. Bajo la intención de dignificar los usos existentes y generar nuevas apropiaciones de enfoque cultural y educativo.

Además, estas acciones ayudan a buscar una nueva generación de ritmos urbanos, entre el lleno y el vacío, una relación entre el espacio público y lo construido, que se articula con el flujo peatonal de calles, andenes y pasajes del Centro creando una nueva perspectiva del espacio, más abierta y relacionada con el entorno. De esta

manera, se destacan con mayor fuerza los edificios de carácter patrimonial, que con un gesto formal en el espacio público, que enaltece la memoria urbana y edilicia en nuestra ciudad.

Dentro de la propuesta urbano-arquitectónica es necesario que exista un diálogo entre las dos sedes del Museo y su entorno. Actualmente, estas tienen poca relación urbana, principalmente la sede de la Casa del Encuentro que niega totalmente su fachada hacia unos de los sectores de mayor problemática social en el Centro de la ciudad. Y la sede principal como se dijo anteriormente, también se niega al exterior en algunos puntos, donde sus puertas permanecen selladas, sirviendo solo al espacio interior.

Este distrito cultural entonces servirá de catalizador de los valores propios ciudadanos y urbanos poniéndolos al servicio de un centro activo vivo y dinámico, que encuentra en la articulación de usos un referente de ciudad.

El reto está en la gestión acertada de cada proceso dinamizador que involucre interinstitucionalmente a todas las entidades públicas y privadas de la municipalidad, que procure metodologías de consulta, haga pesquisa en las rutinas de los ciudadanos, para resumir en acciones de vida que detonan el buen uso del espacio público, como referente de prácticas pedagógicas responsables, que procuren una ciudad más viva, más usada, equitativa y digna, para ciudadanos más participativos y responsables del buen uso del territorio, el espacio público y sus equipamientos.